

COMITÉ DE OPERACIÓN REUNIÓN No. 377	Bogotá, febrero 24 de 2022
--	-----------------------------------

1. Informe del secretario técnico del CNO.

Del informe se destacan los siguientes aspectos:

- Quedaron aprobados los Acuerdos que debía expedir el Consejo definidos en la Resolución CREG 148 de 2021. Se resalta el compromiso para el desarrollo de estas actividades a las diferentes empresas miembros del CD y CO, al consultor y a XM.
- Se informo que, en el CD, AFINIA informó que el segundo circuito Chinú - Boston 110 kV entraría en operación en el mes de mayo de 2022
- Se informa sobre la situación operativa de la red de DISPAC, tema al que se le está realizando seguimiento en el CD. Al momento no se tienen obras claramente definidas para evitar posibles afectaciones a la demanda. Se recomienda llevar el tema al CNO o definir si es necesario una reunión específica del tema.
- Se menciona que aún se está a la espera de la respuesta de la Comisión de la consulta realizada sobre la aplicación de la Resolución CREG 229 de 2021

2. Resumen de reuniones presidentes y coordinadores técnicos – CNO.

Se mencionan los principales temas tratados en la reunión y se resalta:

- Análisis de Flexibilidad. Reunión conjunta de comités y subcomités.
- Resiliencia del SIN. Reunión conjunta de comités y subcomités para socializar los resultados de la EPRI
- Mercado Intradiario: El tema será liderado por el Comité de Operación. Se realizará reunión conjunta el 15 de marzo de 2022 donde XM realizará presentación.
- Protocolo de Crisis. Comité de Distribución y Transmisión trabajaran este tema. Los resultados de este grupo de trabajo serán validados por SAPE y SP para cada uno de los temas que corresponda.
- Factor de Conversión. Este tema lo trabajará grupo de trabajo del SURER y SP. Los resultados serán socializados con el SPO.
- Acuerdo CNO 963 (Impacto que tiene este acuerdo sobre los generadores). Este tema será manejado por los comités de Transmisión, Distribución y Operación, Lidera Comité de Transmisión, El Subcomité de Plantas realizará comentarios en la reunión 341.
- Guías de Restablecimiento. Grupo de trabajo CT-CD-CO. Ya se está conformando el grupo de trabajo

- Matriz de Riesgos Operativos. El tema es liderado por el CO. Se realizará un taller de actualización de la matriz de riesgo en el mes de mayo. Una vez se genere el plan de acción se revisará la pertinencia de la participación del Subcomité de Plantas.
- Radar de proyectos. Grupo de trabajo CT-CD-CO. Se cita a reunión para el 16 de marzo de 2022
- Se recuerda como temas Administrativos la invitación de mejorar comunicación a nivel de comités y subcomités con el fin de agilizar temas y evitar reprocesos.

Los temas definidos serán incluidos en los diferentes planes operativos de los diferentes Comités y subcomités.

3. Se revisaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
	SI	NO	
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Quebradona.	X		
Acuerdo por el cual actualiza la estandarización del formato de registro, envío de información y clasificación de eventos de generación por parte de los agentes generadores al Centro Nacional de Despacho para el cálculo de los Índices de Disponibilidad Histórica.	X		
Acuerdo por el cual se modifica el parámetro de velocidad de toma de carga y descarga de las unidades 1 a 8 de la planta Chivor.	X		
Por el cual se aprueba la modificación de la capacidad efectiva neta de las unidades 1 y 2 y de la planta de generación Bajo Anchicayá.	X		
Por el cual se aprueba la actualización de la capacidad efectiva neta y el consumo térmico específico de la planta de generación Termodorada.	X		
Por el cual se aprueba la modificación del mínimo técnico de las unidades de la planta Calderas.	X		

El CO recomienda al CNO la aprobación de todos los Acuerdos revisados. Adicionalmente, se resalta:

- Se debe revisar la aplicación del Acuerdo 1480 en los cambios de CEN

- Los valores de CEN deberán ser declarados para la solicitud de cambio con dos decimales, considerando los soportes. El CND para dar aplicación a la regulación, redondea el dato y lo ingresa en valor entero en sus bases de datos.

4. Informe hidro climático y ambiental del IDEAM – XM.

Dentro de la presentación realizada se resalta:

- Las variables oceánicas y atmosféricas son consistentes con el fenómeno de La Niña. El último valor del ONI fue -1.0 que se encuentra bajo el umbral que define el fenómeno de La Niña, ya se registran 5 periodos consecutivos por debajo del umbral que define La Niña (-0.5).
- Durante enero se presentaron lluvias por debajo y muy por debajo de lo normal en Antioquia, Santander, Boyacá, Cundinamarca y en general en todo el norte y oriente del País. Las precipitaciones por encima de lo normal se concentraron en sectores del centro y occidente de las regiones Andina y Pacífica. Los aportes hídricos al SIN se registraron alrededor de la media durante enero, actualmente se registran valores similares. Las reservas del SIN se encuentran en un 60%, este se considera un valor alto para este mes del año, desde 2004 sólo 5 años han registrado valores superiores.
- Tanto el IRI como el BOM indican que La Niña llegó a su punto más alto y se espera que comience su debilitamiento durante la primavera del hemisferio norte hasta alcanzar la neutralidad en el verano. En resumen, es probable que La Niña continúe en la primavera del hemisferio norte (77 % de probabilidad durante marzo-mayo de 2022) y luego haga la transición a ENSO-neutral (56 % de probabilidad durante mayo-julio)."
- En cuanto al pronóstico de la precipitación en Colombia se espera para febrero déficit en la Orinoquía y norte de la Amazonía y excesos en amplias zonas de la región Andina y Pacífica, en marzo se espera normalidad en la mayor parte del territorio Nacional y déficit en la región Caribe.

5. Situación eléctrica y energética del SIN -XM.

Se presentaron los siguientes temas:

- Seguimientos variables. Se presentó el seguimiento a las reservas, aportes, demanda e intercambios internacionales. Así mismo se presentó el seguimiento a la senda y un comparativo de la generación térmica de los últimos meses respecto al precio promedio ponderado de bolsa, donde se observa que con el aumento del precio del último mes la generación térmica se mantiene en el orden de 51 GWh/día promedio,
- Expectativas energéticas. Se presentaron los resultados de los análisis energéticos de mediano plazo en donde se evidencie que con los supuestos

considerados y las expectativas climáticas no se evidencian riesgos para la atención de la demanda en el horizonte de análisis, no obstante, se debe continuar haciendo seguimiento a la entrada en operación de nuevos proyectos.

- Adicionalmente, se informó que los resultados consideran lo definido en el último SPO acerca de la energía vertida turbinable del sistema, es decir, la energía del caudal vertido que podía haber sido turbinado y generado (aprovechado) por el elemento que vierte, la cual es diferente de cero cuando, aun vertiendo, se tenía capacidad disponible para generar y no se hizo, ya sea por alguna restricción o solución del balance energético. Así mismo, se empiezan a considerar costos variables en las tecnologías hidro, eólicas y solares, para asegurar un desempate de vertimientos mediante una diferenciación de costos de generación; esto debido al empate que se venía presentando en las soluciones del SDDP en el costo de generación entre hidro y FERNK cuando el agua llegaba a un costo marginal de cero, y tenía como consecuencia un fuerte desaprovechamiento de la generación FERNK.
- Varios. Se presentó el seguimiento a la solicitud de información derivada por la aplicación de la Resolución CREG 229, se informó sobre solicitud realizada por XM a los promotores de proyectos de activos de transmisión para conocer el tema de cruces de los activos, se dieron recomendaciones en la realización de mantenimientos durante la jornada electoral y por último se presentaron los indicadores de operación.

6. Varios.

El secretario técnico del CNO recordó a todas las empresas las precauciones recomendadas durante el fin de semana de elecciones, así mismo que cualquier situación de orden público sea informada al CND o al CNO. Se estará informando oportunamente la declaración de CAOP en coordinación con el CND.